

Piden desregular también en telecom (Reforma 09/05/18)

Piden desregular también en telecom (Reforma 09/05/18) Alejandro González Cd. de México (09 mayo 2018).- Si el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) analiza desregular el sector de radiodifusión también debe hacerlo en el de telecomunicaciones, advirtieron analistas. Irene Levy, presidenta de Observatel, aseveró que sería un error el que el IFT sólo le otorgue beneficios a la radiodifusión, pues no debe privilegiar un sector únicamente. "Sería un error por parte del IFT sólo desregular a radiodifusión, el sector de telecomunicaciones y radiodifusión son distintos, pero también telecom requiere atención. Hay muchas obligaciones en telecomunicaciones que están dirigidas a grandes empresas y las pequeñas no tendrían que estar cumpliendo", explicó la especialista. La semana pasada, Gabriel Contreras, presidente del IFT, dijo frente a empresarios de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) que realizan un análisis para modificar la fórmula con la que calculan el valor del espectro, así como otros temas, sobre todo de trámites. Aleida Calleja, coordinadora del Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia, dijo que se debe realizar un análisis sobre qué desregular, además que de hacerlo debe ser no sólo a las estaciones de radio y televisión comerciales, sino también para las comunitarias e indígenas. Criticó que el IFT busque beneficiar con menos carga regulatoria a la radio y televisión comercial, mientras que ya no quiere insistir en la protección de las audiencias, pues consideró que es necesario que haya lineamientos, ya que siguen desprotegidos.